LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
6700043929	APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO IV TORNEO INTERNACIONAL MAXIARRIEROS EN EL MARCO DE LA FERIA DE LAS FLORES 2025	02/08/2025	07/08/2025	15.000.000	CORPORACIÓN ARRIEROS	INDER DE MEDELLÍN	DANIELA OTALVARO ZABALA
6700038422	APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO III TORNEO INTERNACIONAL MAXIARRIEROS EN EL MARCO DE LA FERIA DE LAS FLORES 2025	03/08/2024	07/08/2024	10.000.000	CORPORACIÓN ARRIEROS	INDER DE MEDELLÍN	DANIELA OTALVARO ZABALA

inder	**ACTA DE INICIO.**	CÓDIGO: F-GCO-014 VERSIÓN: 004

CONTRATO No.: **6700043929 DE 2025**

CLASE DE CONTRATO: CONVENIO DE APOYO

CONTRATISTA: CORPORACIÓN ARRIEROS

NIT.: 901.600.881-5

OBJETO: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO IV TORNEO INTERNACIONAL MAXIARRIEROS EN EL MARCO DE LA FERIA DE LAS FLORES 2025

VALOR CONVENIO: QUINCE MILLONES DE PESOS M.L ($15.000.000)

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 7 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE INICIO: 2 DE AGOSTO DE 2025.

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: **DANIELA OTÁLVARO ZABALA**, en calidad de Supervisora y **HAROLD FERNANDO ROZO ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.695.310, representante legal de la CORPORACIÓN ARRIEROS, con NIT. Nro. 901.600.881-5, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas

DANIELA OTÁLVARO ZABALA
Supervisora

HAROLD FERNANDO ROZO ZAPATA
CORPORACIÓN ARRIEROS
Entidad Apoyada

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

inder	ACTA DE INICIO.	CÓDIGO: F-GCO-014
		VERSIÓN: 004

CONTRATO No.: **6700038422 DE 2024**

CLASE DE CONTRATO: CONVENIO DE APOYO

CONTRATISTA: CORPORACIÓN ARRIEROS

NIT.: 901.600.881-5

OBJETO: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO III TORNEO INTERNACIONAL MAXIARRIEROS EN EL MARCO DE LA FERIA DE LAS FLORES 2024

VALOR CONVENIO: DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 07 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE INICIO: 03 DE AGOSTO DE 2024.

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: **DANIELA OTÁLVARO ZABALA**, en calidad de Supervisora y **HAROLD FERNANDO ROZO ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.695.310, representante legal de la CORPORACIÓN ARRIEROS, con NIT. Nro. 901.600.881-5, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

DANIELA OTÁLVARO ZABALA
Supervisora

HAROLD FERNANDO ROZO ZAPATA
CORPORACIÓN ARRIEROS
Entidad Apoyada

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.